

Bogotá D.C. 01 de Diciembre de 2015

COMUNICACIÓN INTERNA

Para: PAOLA SANTOS VILLANUEVA
Directora Jurídica

De: JULIAN ANDRES VALVERDE
Profesional de Infraestructura

Asunto: Remisión Acta de inicio contrato de obra FNT 219 de 2015.

Por medio del presente adjunto Acta de inicio contrato de obra FNT 219 de 2015 el cual tiene por objeto *"realizar las obras de señalización vehicular y peatonal turística de la ciudad de Medellín, mediante la producción, suministro e instalación de señales tipo verticales elevadas turísticas, tipo tótem, paneles, direccionales y monolitos entre otras"*.


Adjunto:

- Acta de inicio contrato de obra.

Cordialmente,



JULIAN ANDRES VALVERDE
Profesional de Infraestructura

 Proyectó: Steven Cubides Suarez

Alejandra Ortiz
2:12 pm
01-0K-15

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO FNT-219-2015

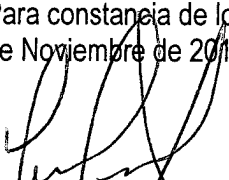
CONTRATO	Contrato FNT-219-2015
OBJETO	REALIZAR LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN VEHICULAR Y PEATONAL TURÍSTICA DE LA CIUDAD DE MEDELLÍN, MEDIANTE LA PRODUCCIÓN, SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SEÑALES TIPO VERTICALES ELEVADAS TURÍSTICAS, TIPO TÓTEM, PANELES, DIRECCIONALES Y MONOLITOS ENTRE OTRAS.
VALOR	1.586.609.205 INCLUIDO IVA
PLAZO	SEIS (6) MESES
CONTRATISTA	MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S. NIT. 830.122.801-8
INTERVENTOR	JOYCO S.A.S. NIT. 860.067.561-9
FECHA DE INICIACION	23 de Noviembre de 2015
FECHA DE TERMINACION	22 de Mayo de 2015

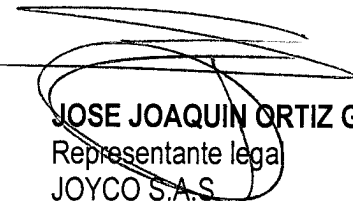
Los abajo firmantes: JANETH FARFAN DUQUE, representante legal de **MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S. NIT. 830.122.801-8**, y JOSE JOAQUIN ORTIZ GARCIA representante legal de **JOYCO S.A.S.**, considerando que las garantías contractuales se encuentran aprobadas y que los demás documentos necesarios para el inicio de las obras fueron entregados por el contratista en su propuesta.

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de iniciación del contrato
2. Fijar como fecha de inicio 23 de Noviembre de 2015
3. Fijar como fecha de terminación el 22 de Mayo de 2015
4. El contratista se obliga a actualizar las garantías contractuales dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción de la presente acta.
5. Los documentos entregados por el contratista se reciben por la Interventoría y de ser el caso deberán ser ajustados a las condiciones ofertadas por el contratista en la propuesta presentada y a los documentos contractuales.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta en Medellín a los veintitrés (23) días del mes de Noviembre de 2015, por los que en ella intervienen:


JANETH FARFAN DUQUE
Representante legal –
MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD VIAL S.A.S.
Contratista


JOSE JOAQUIN ORTIZ GARCIA
Representante legal
JOYCO S.A.S.
Interventor